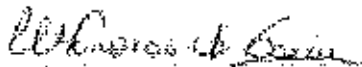


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA IN. EARTH S.A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11H00, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Solar # 9, se instalaron los accionistas de la Compañía IN.EARTH S.A., a saber: La Compañía FURIOIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A., debidamente representada por el señor Galo Enrique García Furiolani, en su calidad de Vicepresidente, propietaria de 255.077 acciones, Sra. Ing. ANA MARIA FURIOIANI ZAMBRANO DE GARCIA, propietaria de 175.323 acciones; y, la Compañía NADIJI S.A. NADIJISA, debidamente representada por el Sr. Ing. José Luis Furiolani Zambrano, en su calidad de Gerente General, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer el siguiente orden del día: 1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4).- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Como los accionistas presentes se encuentran conformes con el asunto a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presidencia del señor Galo Enrique García Furiolani y actúa como Secretaria, la señora Ingeniera Ana Maria Furiolani Zambrano de Garcia, Gerente General de la Compañía. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el orden del día anteriormente enunciado. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: 1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4).- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Al efecto, el Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que ha elaborado el comisario y la Gerente General, así como el informe de los resultados del estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el cual refleja la suma de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON 78/100 (USD. \$32.426,78) y explica que de este valor se despliega el 15% de utilidad para los trabajadores, esto es, la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 4.864,02), motivo por lo cual propone a la Junta que luego del pago al impuesto a la Renta, el 10% sean utilizados en la Reserva Legal de la compañía y la

diferencia se registren como resultados acumulados en aras de fortalecer el patrimonio de la compañía, lo mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes. f) p. Furoiani Obras y Proyectos S.A., Galo Enrique García Furoiani, Vicepresidente; f) Ing. Ana María Furoiani Zambrano de García, f) p. Nadiji S.A. Nadijsa, Ing. José Luis Furoiani Zambrano, Gerente General; f) Galo Enrique García Furoiani, Presidente de la Junta; f) Ing. Ana María Furoiani Zambrano de García, Gerente General - Secretaria.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA IN.EARTH S.A. Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 05 DE MARZO DEL 2020.


ING. ANA MARIA FUROLANI ZAMBRANO DE GARCIA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA